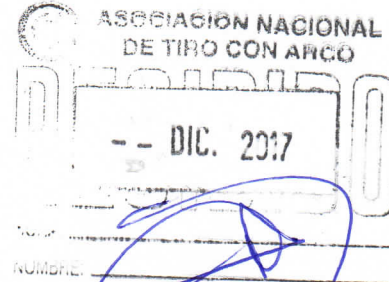




Guatemala, 10 de Noviembre de 2017  
Ref. OFICIO No. 169-ANTA/ADMN-2017

Señorita  
Andrea Celeste Aguilar  
Encargada  
Unidad de Información Pública  
Asociación Nacional de Tiro con Arco de Guatemala  
Presente

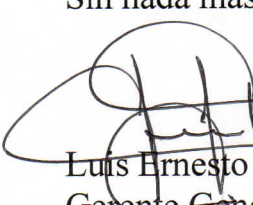


Señorita Aguilar:

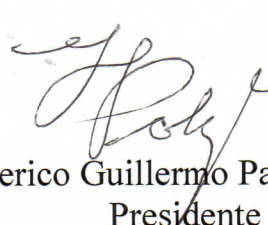
En relación al artículo 10 numeral 18” de la Ley de Acceso a la Información Pública, el listado de las obras en ejecución o ejecutadas total o parcialmente con fondos públicos, o con recursos provenientes de préstamos otorgados a cualquiera de las entidades del Estado, indicando la ubicación exacta, el costo total de la obra, la fuente de financiamiento, el tiempo de ejecución, beneficiarios, empresa o entidad ejecutora, nombre del funcionario responsable de la obra, contenido y especificaciones del contrato correspondiente.

Este numeral no aplica para la Asociación Nacional de Tiro con Arco de Guatemala, en virtud que esta institución no ha ejecutado obras con fondos públicos.

Sin nada más que agregar,

  
Luis Ernesto Leal Ortiz  
Gerente General

Asociación Nacional de Tiro con Arco

  
Dr. Federico Guillermo Paiz Madrid  
Presidente  
Asociación Nacional de Tiro con Arco